



Celebrar la Constitución

Enviado por editor el Dom, 05/12/2010 - 18:48

Decía el otro día el presidente del Congreso de los Diputados que España tenía ya una historia de 200 años de parlamentarismo y que pocos países podían presentar un parlamento de tantos años. Claro que añadía que habíamos tenido también largos años de interrupción, de vida no democrática durante esos 200 años.

Viene esto a cuento de que hoy, 6 de diciembre, celebramos el día de la Constitución. Ese día se organiza en el Congreso de los Diputados la lectura de la Constitución. La hacen personas de todo tipo. Allí han estado desde personalidades de la política, del mundo del deporte, hasta personas normales, de la calle, de los que forman la mayoría del pueblo español. Es una forma de rendir homenaje a un texto que nos ha permitido en los últimos treinta años vivir en democracia y libertad. Con todas las limitaciones que tienen las realizaciones humanas, ciertamente, pero en libertad y democracia.

He pensado muchas veces que sería bueno organizar un año en el Colegio una lectura de la Constitución coincidiendo con esta fiesta. Como una suerte de homenaje por parte de los colegiales a ese texto que está vigente también en el Mayor. Sería bueno poder escuchar en el hall del Colegio la lectura, por ejemplo, del párrafo primero del artículo 10: "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social."

O simplemente escuchar su preámbulo: "La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones..."

Es importante que los colegiales conozcan que la convivencia de los españoles se rige por la Constitución y que los derechos de todos, especialmente de los más débiles, son protegidos por ella, deben ser protegidos por el Gobierno de la nación y amparados por el poder judicial. Eso sirve para la convivencia en la calle, para la vida política y también para la vida en el Mayor, donde tenemos que proteger siempre los derechos de todos pero en especial los de los más débiles. Podemos celebrar este día con alegría. Y esperar que la convivencia en el Colegio también se rija por el respeto a los derechos de todos.

[1] [1] [1]

URL de la fuente: <https://www.jaimedelamo.org/despacho-director/celebrar-constitucion>

Enlaces

[1] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>